

ZUMMARATINGS

Clasificadora de Riesgo

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO  
PARA EL AÑO 2019**

**SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO  
NRP-17**

*Aprobado en Acta de Junta Directiva No. 66 del 18 de marzo de 2020*

## INTRODUCCIÓN Y BASE LEGAL

De acuerdo a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, Artículo 28 – Informe Anual, que indica: “Las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su Memoria Anual de Labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación cuidando que al menos contenga lo detallado en el Anexo No.1 de las presentes Normas”

Con base a lo anterior, se emite el presente INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva de la Entidad; según se consigna en Acta No. 66 de Junta Directiva de fecha 18 de marzo de 2020.

Zumma Ratings es una Empresa Clasificadora de Riesgo inscrita ante la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (marzo de 2001), en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (junio de 2012), en el Registro del Mercado de Valores de Guatemala (enero de 2017), y ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala (Diciembre de 2017). La Sociedad se originó en Perú en 1996 bajo el nombre de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., abriendo operaciones como consecuencia de las oportunidades de mercado que generaron las reformas económicas en la década de 1990 en ese país. Un resumen de los antecedentes históricos y de transición de la Firma se muestran a continuación:

### **a) Acuerdos de Asociación y Afiliación**

Equilibrium (Zumma Ratings) desde su fundación hasta el año 2000, mantuvo un acuerdo de asociación con Thomson Bankwatch, la clasificadora de riesgo más grande a nivel global para entidades financieras. En esta etapa, es importante mencionar que durante los años 90's Thomson Bankwatch invirtió en los mercados emergentes de América Latina, asociándose con clasificadoras de riesgo en Argentina, Colombia, Ecuador, y Perú, siendo el principal gestor de ésta expansión el señor Roy Weinberger (actual socio activo y miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings).

En noviembre de 2007, la Sociedad firmó un contrato de afiliación con Moody's Investors Service el cual finalizó en marzo de 2015 con la compra de las operaciones de Equilibrium en Panamá y Perú por parte de Moody's; incluyendo el nombre comercial. Es por ello que durante 2015, se materializó el cambio de razón social de la Sociedad en El Salvador (de Equilibrium a Zumma Ratings) y la adquisición de la misma por el Señor Carlos Pastor (Ex Gerente de Equilibrium en El Salvador), quien posteriormente invita a profesionales con experiencia internacional en Clasificación de Riesgo a que integren la Sociedad.

### **b) Transición de Equilibrium a Zumma Ratings**

Como resultado de la culminación del proceso de transición relacionado con la adquisición por parte de Moody's Corporation de las sociedades Equilibrium en Perú y Panamá, así como de los derechos sobre la marca a nivel internacional, desde el 27 de julio de 2015 la firma clasificadora pasó a denominarse Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo; cambio que fuera aprobado en Junta General de Accionistas llevada a cabo el 25 de marzo de 2015. El Testimonio de Modificación de razón social fue inscrito en el Registro; habiendo sido autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero el 4 de junio de 2015. Al mantener la mayor parte del Comité de Clasificación (reforzado con la incorporación de Roy Weinberger), Equipo Directivo, Grupo de Analistas y Personal Administrativo; se ha continuado brindando un servicio profesional y de calidad, manteniendo los estándares que han caracterizado a la Sociedad desde su fundación como clasificadora de riesgo.

**c) Socios Actuales y Comité de Clasificación**

**Carlos Pastor Bedoya –(Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciado en administración de Empresas - Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Magíster en Finanzas de la Universidad del Pacífico, y especialidad en finanzas en la misma universidad. Funcionario del Banco Wiese Ltda.- (actualmente Scotiabank) en el área de Administración de Créditos (1991- 1996). Gerente de Zumma Ratings de 2001 hasta septiembre de 2014. Catedrático a nivel de maestría en materias relacionadas con la valorización de empresas, gestión financiera y de seguros. Gerente General de Lactolac, S.A. Director Presidente y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Roy Weinberger – (Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Miembro del Instituto CFA con una Maestría en Negocios de la Universidad de Columbia, Nueva York. Durante su carrera de más 45 años, ha ocupado altos cargos en dos Agencias Internacionales de calificación de Riesgo. Primeramente como Director General de Calificaciones Corporativas en Standard & Poor's y luego como Director de Desarrollo de Negocios Internacionales en Thomson Financial Bankwatch, promoviendo el desarrollo del mercado de capitales en América Latina, Asia y Europa del Este. Director Vicepresidente y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Cristina Álvarez López – (Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Abogada – Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Colombia. Entre 1983 y 1997 fue funcionaria en algunas instituciones financieras de Colombia (Banco Angloamericano, Bancolombia). En 1998 se incorporó a Bankwatch Ratings de Colombia como Vicepresidente, función que desarrolló hasta el año 2000. De esa fecha hasta marzo de 2002 fue Directora de Analistas para Centroamérica en Fitch Ratings. Entre marzo 2002 y junio de 2006, se desempeñó como Tesorera en Scotiabank El Salvador, incorporándose luego al Grupo Sol Meza como Gerente General. De julio de 2007 a la fecha se ha desempeñado como Presidente y Representante Legal de una sociedad financiera en El Salvador. Directora Secretaria y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para Honduras y Guatemala.

**José Andrés Morán – (Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciado en Contaduría Pública – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas – Máster en Administración de Empresas – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Supervisor de Auditoría en KPMG en el período noviembre 1997 - abril de 2003; incorporándose en mayo de ese año a Zumma Ratings S.A. Clasificadora de Riesgo. De octubre 2014 a septiembre de 2017, se desempeñó como Gerente General de Zumma Ratings. De octubre 2017 a enero 2020 ocupó la posición de Director de Operaciones. Actualmente, se desempeña como Director Ejecutivo y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Jesús Escobedo – (Miembro de Comité de Clasificación)**

Economista por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Máster en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y por la Universidad Politécnica de Catalunya. Con más de 25 años de experiencia profesional, se ha desempeñado tanto en entidades del sector público como del privado, contando con una vasta experiencia en Finanzas, Control de Gestión, Asesoría Económica Financiera, Presupuestos, Planificación, y en Desarrollo y Ejecución de Proyectos. Se ha desempeñado desde 2009 como expositor y catedrático en Finanzas Corporativas, Mercado de Capitales, Habilidades Gerenciales y Planeamiento Estratégico. En febrero de 2019 se incorpora a Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo como Director Suplente. Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Ritamaría Ávila – (Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciada en Mercadotecnia por la Universidad Dr. José Matías Delgado. Con más de 27 años de experiencia profesional, se ha desempeñado como asistente a la Dirección Comercial, Analista de Ventas, Gerente de Ventas y Gerente de Desarrollo de Nuevos Canales en una entidad de la industria láctea. En febrero de 2019 se incorpora a Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo como Directora Suplente. Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Rodrigo Lemus Aguiar (Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciado en Economía – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas – Máster en Finanzas – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Analista en el Departamento de Estudios Económicos y Sociales de FUSADES en el período octubre 2007 - noviembre de 2011; Técnico especialista en el Departamento de Estadísticas del Ministerio de Educación (MINED) de noviembre 2011 a julio 2013; incorporándose en julio de ese año a Zumma Ratings S.A. Clasificadora de Riesgo. Gerente de Análisis y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

**I. INFORMACION GENERAL**

**1. Conglomerado Financiero Local al que pertenece.**

La Clasificadora no pertenece a un Conglomerado Financiero local.

**2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero Local.**

La Clasificadora no se integra bajo un Conglomerado Financiero local.

**3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.**

Zumma Ratings no pertenece a ningún Grupo Financiero Internacional.

**4. Grupo Empresarial al que pertenece.**

Zumma Ratings no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

**5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.**

La propiedad accionaria de la entidad está distribuida en cuatro accionistas (personas naturales).

**II. ACCIONISTAS**

**1. El número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y Quórum**

Durante 2019 se celebró una Junta General Ordinarias de Accionistas, contándose con el quorum necesario para su realización.

**2. El número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y Quórum**

Durante 2019, no se celebraron Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

### III. JUNTA DIRECTIVA

#### 1. **Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período Informado.**

Durante el período reportado, se eligió a la nueva Junta Directiva de la Sociedad (en virtud a las renunciaciones presentadas por las Directoras Suplentes ROSSANA DE LOS ÁNGELES CALDERÓN HERNÁNDEZ y CARMEN GUADALUPE MATAMOROS GUEVARA); según acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2019, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidente	Carlos Lizardo Pastor Bedoya
Vicepresidente	Roy Peter Weinberger
Secretaria	Cristina Álvarez López
Director Suplente	José Antonio Andrés Morán
Director Suplente	Jesús Milton Escobedo Rupay
Directora Suplente	Ritamaría Ávila de Chía

Previo al acuerdo arriba indicado, la Junta Directiva de la Sociedad estaba integrada de la siguiente forma:

Presidente	Carlos Lizardo Pastor Bedoya
Vicepresidente	Roy Peter Weinberger
Secretaria	Cristina Álvarez López
Director Suplente	José Antonio Andrés Morán
Directora Suplente	Carmen Guadalupe Matamoros Guevara
Directora Suplente	Rossana de los Ángeles Calderón Hernández

#### 2. **Cantidad de Sesiones celebradas durante el período informado, detallando la fecha de las mismas.**

- a. Durante el período reportado, se celebraron nueve Sesiones de Junta Directiva, según se detalla a continuación:

Acta	Fecha
55	24 de enero de 2019
56	11 de febrero de 2019
57	7 de marzo de 2019
58	21 de marzo de 2019
59	12 de abril de 2019
60	24 de abril de 2019
61	25 de julio de 2019
62	25 de octubre de 2019
63	20 de diciembre de 2019

**3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.**

- La Junta Directiva estará integrada por personas idóneas con las cualidades profesionales y personales acorde con el cargo a desempeñar y con las necesidades de la empresa.
- La Junta Directiva contará con un número de integrantes apropiado a la complejidad de los negocios de la empresa y estructura accionaria y que permita la pluralidad y balance de poderes.
- La persona propuesta para ejercer el cargo de director debe declarar que no se encuentra incurso en situaciones, directas o indirectas, de conflicto de interés que pudieran afectar la marcha de la Sociedad. De ser elegida, queda obligada a apartarse del cargo o abstenerse de votar si la situación de conflicto fuera sobreviniente.
- La elección de los Directores se hará a través de mecanismos de elección transparente, suficientemente informados a los accionistas.
- Una vez elegidos, los nuevos Directores deben ser apropiadamente inducidos al conocimiento preciso y completo de la empresa, de sus actividades y relaciones.
- La Junta Directiva podrá estar integrada por personas independientes a la Clasificadora, siempre y cuando su perfil cumpla con lo determinado por la Regulación del sector, así como por el criterio y finalidad de la Compañía.

*\*Incorporada en Código de Gobierno Corporativo*

**4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.**

Durante el período reportado, no se han realizado operaciones con partes vinculadas.

**5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.**

Los miembros de Junta Directiva durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

**6. Informe de las Capacitaciones recibidas en tema de Gobierno Corporativo o en materias afines.**

La trayectoria en órganos de dirección y experiencia de los miembros de la Junta Directiva de Zumma Ratings, permite contar con el conocimiento sobre temas de gobierno corporativo; favoreciendo con ello un marco de transparencia, protección de intereses de terceros; así como buenas prácticas de control, supervisión, administración y gestión de riesgos.

**7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.**

La Junta General de Accionistas no ha tomado una decisión sobre el establecimiento de una política de remuneración de la Junta Directiva. El Código de Gobierno Corporativo de Zumma Ratings establece que Junta Directiva podrá proponer a la Junta General de Accionistas medidas vinculadas a la composición, número, retribuciones y atribuciones de la misma.

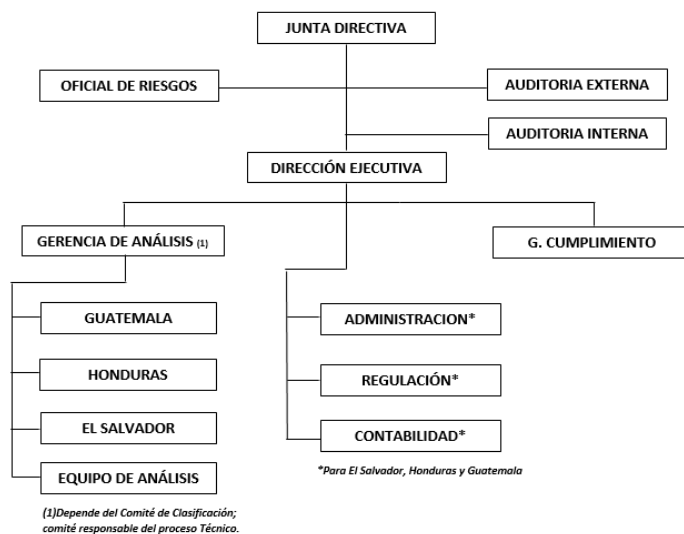
**IV. ALTA GERENCIA**

**1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período reportado.**

Durante 2019, no se han materializado cambios en la estructura de la Alta Gerencia de la Clasificadora. Subsecuentemente, con fecha 15 de enero de 2020 se acordó en Junta Directiva la modificación a la estructura organizativa de la Sociedad, nombrándose al Señor José Andrés Morán como Director Ejecutivo (anteriormente Director de Operaciones) y al Señor Rodrigo Lemus Aguiar como Gerente de Análisis (anteriormente Analista Senior) en sustitución de la anterior Dirección de Análisis (a cargo hasta el 15 de enero de 2020 de Carmen Guadalupe Matamoros Guevará quien a partir de esa fecha dejó de laborar para la Clasificadora).

De esta forma, la estructura organizativa a la fecha del presente informe es como se muestra a continuación:

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



#### 2. Política de Selección de la Alta Gerencia.

La Dirección Ejecutiva actuará bajo los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que tiene la Junta Directiva (consignado en Código de Gobierno Corporativo).

#### 3. Informe de Cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Se presentó a consideración de Junta Directiva los informes correspondientes a la Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos, Informe de la Gerencia de Cumplimiento, Informes Financieros, así como los resultados de informes de auditorías (externas e internas) sobre la efectividad del sistema de control interno de la entidad.

## V. COMITÉ DE AUDITORÍA

#### 1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período reportado.

Durante el período informado, no se reportan cambios al Comité de Auditoría. Los miembros del Comité a la fecha se detallan a continuación:

Director	Carlos Lizardo Pastor Bedoya
Directora	Cristina Álvarez López
Director Ejecutivo	José Andrés Morán
Auditor Interno	Ana Jannette Pérez Alas

**2. Número de Sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.**

En el período reportado, se han llevado a cabo diez Sesiones del Comité de Auditoría, las que se detallan a continuación:

Acta	Fecha
11	10 de enero de 2019
12	22 de enero de 2019
13	22 de febrero de 2019
14	12 de abril de 2019
15	22 de abril de 2019
16	19 de julio de 2019
17	22 de julio de 2019
18	18 de octubre de 2019
19	22 de octubre de 2019
20	17 de diciembre de 2019

**3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.**

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva y de otras instituciones cuando corresponda.
- Seguimiento y revisión de los informes de auditoría interna. De auditoría externa se recibió carta de comentarios de control interno en 2019 por la auditoría de los estados financieros de 2018 a la cual se le dió el seguimiento respectivo.
- Conocer y evaluar los procesos relacionados con información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
- Cerciorarse que los estados financieros sean preparados de acuerdo a los lineamientos normativos.
- Otras funciones.

**4. Temas corporativos conocidos en el período.**

En el período reportado, no se han conocido temas corporativos de relevancia.

**VI. COMITÉ DE RIESGOS**

**1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período reportado.**

Durante el período informado, no se reportan cambios al Comité de Riesgos. Los miembros del Comité a la fecha se detallan a continuación:

Director	Carlos Lizardo Pastor Bedoya
Directora	Cristina Álvarez López
Director Ejecutivo	José Andrés Morán
Oficial de Riesgos	Diego González Mena



**2. Número de Sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.**

En el período reportado, se han llevado a cabo cinco Sesiones del Comité de Riesgos, las que se detallan a continuación:

Acta	Fecha
7	11 de enero de 2019
8	11 de febrero de 2019
9	23 de abril de 2019
10	24 de mayo de 2019
11	13 de diciembre de 2019

**3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.**

- Revisión de documento “Procedimientos de Control Interno”. Se acordó mantener su aplicabilidad a fin de fortalecer la gestión de riesgos y estructura de control interno.
- Revisión de propuesta de incorporación de cláusula Anticorrupción en contratos de servicios que se firmen.
- Presentación de proyectos de normativas relativas a continuidad del negocio, gestión de seguridad de la información y riesgos.
- Modificaciones al Plan de Continuidad del Negocio.
- Revisión de Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.

**4. Temas corporativos conocidos en el período.**

En el período reportado, no se han conocido temas corporativos de relevancia.

**VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS**

**1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.**

Se han incorporado ciertas modificaciones al Código de Gobierno Corporativo en sintonía a lo requerido en la normativa técnica vigente. Entre las modificaciones se señala la incorporación de responsabilidades adicionales de Junta Directiva en el marco del cumplimiento normativo (lavado de dinero, gestión de riesgos, auditoría interna, y prácticas de gobierno corporativo); normas de independencia, trato equitativo y de acceso transparente a información, así como de administración de conflictos de interés.

**2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período**

Se han incorporado ciertas modificaciones al Código de Conducta en sintonía a lo requerido en la normativa técnica vigente. Entre las modificaciones se señalan la incorporación de cláusula de divulgación y de gestión de delegaciones y segregación de funciones. Se incorpora asimismo, sección de Estructura Organizativa.

**3. Informe del Cumplimiento de las Política de Conflictos de Interés y Operaciones con partes relacionadas.**

Durante el período reportado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta referente al manejo de conflictos de intereses. No se han materializado operaciones con partes relacionadas.

## VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

### 1. **Atención de los Clientes: se deberá indicar el proceso interno de atención a clientes**

En el proceso de clasificación de riesgo a sus clientes, Zumma Ratings mantiene una comunicación permanente para abordar no solamente aspectos técnicos (cuantitativos y cualitativos del emisor) sino también aquellos relacionados a la administración de la relación con los calificados y otras partes vinculadas al proceso de clasificación de riesgo. A la fecha, se ha documentado la “Política de Comunicación e Información con Accionistas y Clientes”; misma que se encuentra en proceso de revisión interna.

### 2. **Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable durante el período del informe anual**

- Actualización / Revisión de Metodologías de Clasificación.